

Convocatoria Admisión Directa a estudiantes Indígenas Originarios Campesinos (ADIOC)

La Universidad Autónoma "Tomas Frías", a través de la Dirección de Servicios Académicos de conformidad al Reglamento del Sistema de Admisión Universitaria (SAU), convoca a los señores bachilleres del departamento de Potosí de las gestiones 2016 y 2017, que se identifiquen como indígena originario campesino a postularse a la carrera de su preferencia en la modalidad de Admisión Directa a estudiantes Indígenas Originarios Campesinos (ADIOC), bajo las siguientes bases:

Primera. Se denomina Admisión Directa a Estudiantes originarios campesinos (ADIOC), al procedimiento académico-administrativo por el cual los estudiantes indígenas, originarios campesinos puedan iniciar estudios universitarios de nueva matrícula, quedando exentos de cumplir con la PSA y/o CPU

Segunda. La modalidad ADIOC se aplica en todas las carreras de profesionalización, que prevean plazas para esta modalidad de admisión.

Tercera. Son admitidos como postulantes por esta modalidad ADIOC, los bachilleres que sean parte de una comunidad rural y obtuvieron su bachillerato en una unidad educativa del área rural dispersa del departamento de Potosí, cumpliendo las siguientes condiciones:

1. Certificación de la Dirección de la Unidad Educativa sobre aprovechamiento académico.
2. Certificación y/o aval de la autoridad originaria competente de la comunidad rural, que acredite la vivencia y pertenencia a la misma del postulante.
3. Certificación y/o aval de la organización indígena originaria campesina que acredite al postulante.

Cuarta. Para postular por la modalidad de ADIOC, los interesados deberán descargar de la página web www.uatf.edu.bo, el formulario admisión directa a indígenas originarios campesinos (ADIOC) y formulario de pre inscripción (debidamente llenados) para su posterior presentación en Coordinación Académica de la Dirección de Servicios Académicos, solicitando la respectiva autorización del Coordinador Académico, previa verificación de los documentos habilitantes.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
COORDINACIÓN ACADÉMICA

Quinta. Presentar la postulación en un archivador universitario con los formularios debidamente llenado y los documentos solicitados en Coordinación Académica. El plazo de presentación de archivadores por los postulantes para esta modalidad, fenece a horas 17:30 del **08 de diciembre de 2017** indefectiblemente.


Sexta. Cumplida la fecha de conclusión de la presente convocatoria, los expedientes de los postulantes a la ADIOC, serán remitidos a las respectivas carreras para su revisión, evaluación, análisis e informe respectivo, mediante dictamen de Consejo de Carrera.

Séptima. Todas las personas postulantes por esta modalidad, están en la obligación de pre inscribirse a la carrera de su preferencia mediante la modalidad "admisión directa a indígenas originarios campesinos", cuyo formulario de preinscripción debidamente confirmado deberá ser adjuntado a la carpeta de postulación.

Potosí, 06 de noviembre de 2017


M.Sc. Lic. Sofía Poveda Alarcón
Directora de Servicios Académicos

Vo. Bo.


Dr. Ing. Pedro Guido López Cortés
Vicerrector

La Dirección de la Unidad Educativa _____
de la _____ de Potosí, a solicitud del interesado:

CERTIFICA: Que es evidente que el estudiante _____

Con N° RUDE _____ y C.I. _____
fue alumno regular de la Unidad Educativa:

en la gestión _____ habiendo ocupado el _____
lugar de la promoción, con un promedio de _____

Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad para los fines
consiguientes.

Potosí, ____ de _____ de 2018

Secretaria (o)

Profesor(a) Tutor(a)

Director(a)